



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1253/2025

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO A LA EMPRESA MEGA SERVICE S.R.L.

26 de setiembre 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/575/2025, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita la elaboración de la resolución que autorice el pago a la empresa MEGA SERVICE S.R.L.

La nota de la empresa MEGA SERVICE S.R.L., de fecha 26/09/2025 en la que solicita el pago de la factura 001-001-0000390 conforme a la entrega de los bienes proveídos a esta institución.

El Memorando, UGP/041/2025 del Director, Prof. Mst. Guillermo Jacobo González Rodas, de la Unidad de Gestión de Proyectos de Investigación, El Memorando DTIC/147/2025 del Director, Dr. Carlos Heriberto Núñez Castillo, de la Dirección de Tecnología de Información y Comunicación en el que informan que la empresa MEGA SERVICE S.R.L., entrego la provisión de los bienes solicitados en tiempo y forma, detallados en la factura 001-001-0000390.

La Ley N° 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

La Ley N° 7408/2024 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025"; el Decreto Reglamentario N° 3248/2025.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Autorizar el pago de guaraníes dos millones cuatrocientos mil (G. 2.400.000) IVA incluido, a la empresa MEGA SERVICE S.R.L., según factura N° 001-001-0000390, a imputar el pago al Objeto de Gasto 541 – Adquisiciones de muebles y enseres.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

